



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
DE 13 DE MARZO DE 2014

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 9:40 horas del miércoles 13 de marzo de 2014, reunidos en la Sala Multiusos del Edificio del Rectorado, en segunda convocatoria, y con la asistencia de los miembros de la Junta de la Facultad de Ciencias Empresariales que se relacionan a continuación, se declara abierta la sesión ordinaria de la Junta por el Sr. Decano, D. Francisco Carrasco Fenech.

Asisten a esta sesión, por el sector del **Profesorado Doctor con vinculación permanente a la Universidad**: Dra. D^a. Esther Albelda Pérez, Dra. D^a. María del Carmen Cabello Medina, Dr. D. Francisco Carrasco Fenech, Dr. D. Eugenio M. Fedriani Martel, Dr. D. Alfredo García Hernández-Díaz, Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos, Dr. D. Álvaro López Cabrales, Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo, Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez y Dr. D. Ramón J. Valle Cabrera; por el sector de los **Estudiantes**: D. Jairo Almansa Galindo, D^a. Bárbara Iniesta Pallarés, D. Vlad Mitre, D. David Peñuelas Melado, D^a. Carolina Pérez Yust, D. Guillermo Santos Pavón y D. Martín Serrano Rodríguez; y por el sector del **Personal de Administración y Servicios**: D^a. Elena María Delgado Luque.

Igualmente, asisten como invitados: Dr. D. David Naranjo Gil, Dr. D. José Antonio Ordaz Sanz y Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle, Vicedecanos de la Facultad.

Excusan su asistencia los siguientes miembros de la Junta: Dra. D^a. María Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruiz, Dra. D^a. María Fuentes Blasco, D^a. Inmaculada Galindo Malfeito, Dr. D. José Ignacio García Pérez, Dra. D^a. Flor María Guerrero Casas y D. José Carlos Miranda Terceño (Vicedecano de la Facultad).

La sesión se desarrolla con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe del Equipo Decanal.
3. Informe de la Delegación de Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, del modelo de horarios de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2014/2015.
5. Modificación del Presupuesto del ejercicio económico 2014 de la Facultad de Ciencias Empresariales.
6. Aprobación, si procede, de los nuevos representantes del sector de los Estudiantes en las Comisiones de la Facultad de Ciencias Empresariales.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

La sesión de la Junta se inicia con la presentación a la misma, para que ésta proceda a su aprobación si así lo estimase, del Acta de la sesión ordinaria del pasado 24 de febrero de 2014. El Acta ha estado, para su consulta, a disposición de todos los miembros de la Junta en el espacio virtual de trabajo común de la BSCW.

Se aprueba por unanimidad.

2. Informe del Equipo Decanal.

El Sr. Decano comienza el segundo punto del Orden del Día dando su enhorabuena a la Profª. Dra. Dª. María Cristina Rosillo López, del Área de Historia e Instituciones Económicas del Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica, por la concesión a la misma del Premio de Investigación de la Real Maestranza de Caballería en el campo de Humanidades. El Prof. Carrasco refiere que el próximo lunes 17 de marzo se llevará a cabo la entrega de dicho galardón en la sede de la mencionada institución, a cuya ceremonia acudirá como Decano de la Facultad, junto con el Vicedecano de Ordenación Académica, D. José Antonio Ordaz.

D. Francisco Carrasco felicita igualmente a la Profª. Dra. Dª. Laura María Gómez Ruiz, del Área de Contabilidad del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, por el reciente logro del Premio Extraordinario de Doctorado de la UPO. Hace extensiva dicha felicitación al Prof. Naranjo, su Director.

A continuación el Sr. Decano informa del cese, a petición propia, del Prof. Dr. D. Modesto Luceño Garcés como Vicerrector de Estudiantes, Deporte y Campus Sostenible de la Universidad. Los motivos del mencionado cese no han trascendido. El Prof. Carrasco agradece la labor realizada por el Prof. Luceño al frente del mencionado Vicerrectorado. Asimismo, informa que está previsto que éste como tal desaparezca, siendo sus funciones repartidas entre algunos de los restantes Vicerrectorados ya existentes.

Seguidamente toma la palabra Dª. Cecilia Téllez, Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad, para explicar el acuerdo de doble titulación internacional que está negociando el Centro con La Rochelle Business School, de Francia. El acuerdo se refiere a nuestro título de Grado en Administración y Dirección de Empresas. El resultado final del programa conjunto que ambas instituciones están diseñando sería la obtención, para los estudiantes de las dos partes participantes en el mismo, de los títulos oficiales tanto de España como de Francia. La Profª. Téllez informa que se están terminando de revisar diversas cuestiones técnicas y espera que el acuerdo pueda estar vigente para el curso académico 2015/2016. Este acuerdo se encuadraría, a nivel financiero, dentro del marco del Programa Erasmus.

La Vicedecana señala que junto a La Rochelle, también está analizando la posibilidad de llevar a cabo este tipo de acuerdos con otras universidades europeas, como la Salford Business School, University of Salford, o Manchester, e incluso mexicanas, como la Universidad de Colima.

El Sr. Decano comenta que desde el Equipo Decanal se está también trabajando en esta misma vía con la Mikolaja Kopernika Uniwersytet, de Torun (Polonia) o la francesa Université Paris-Dauphine.

En este momento interviene el Prof. Fedriani para señalar que la University of Wollongong, de Australia, podría ser igualmente una buena opción. Hace varios años mostraron interés por esta cuestión.

El Sr. Decano le anima a que, si le resulta posible, retome esta cuestión. Con ello da por concluido este punto del Orden del Día.

3. Informe de la Delegación de Estudiantes.

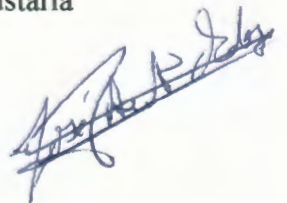
El Sr. Decano concede seguidamente el uso de la palabra a D. Jairo Almansa, Delegado de Estudiantes del Centro. Éste comienza sumándose a las felicitaciones expresadas por el Prof. Carrasco y da seguidamente paso a D^a. Carolina Pérez, quien comenta su asistencia, junto con D. David Peñuelas, a la última sesión de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE), celebrada del 6 al 9 de marzo del presente 2014 en Alicante. En el transcurso de esta reunión, en la que han participado representantes de 23 Universidades, se trataron diversas cuestiones, como las becas del nuevo programa Erasmus +, la revisión de los estatutos de funcionamiento de la Asociación o las elecciones de su Comisión Ejecutiva, a las que se presentó el Sr. Peñuelas, que sin embargo no resultó elegido.

La Srta. Pérez se refiere a continuación a las elecciones de Delegado General de Estudiantes de la Universidad. Destaca que son las primeras elecciones que se celebran en una Universidad andaluza mediante sufragio universal directo y un sistema de voto electrónico. Las elecciones comenzaron el pasado martes 11 de marzo a las 10:00 h. y concluyen hoy jueves 13 de marzo a las 18:00 h. El censo consta de cerca de 11.000 estudiantes; sin embargo, en este momento, únicamente hay emitidos unos 1.500 votos, pese a la intensa campaña de participación realizada. Desde la Delegación de Estudiantes se pide a los profesores que por favor animen a sus alumnos a que participen.

Tras ello, D^a. Carolina Pérez hace alusión a la celebración que desde el Consejo de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide (CEUPO) se ha hecho del Día de Andalucía. A este respecto comenta que se organizaron diversas actividades culturales, entre las que cabe resaltar una mesa redonda en torno al habla andaluza.

Por último, la representante del sector de los Estudiantes informa a los presentes de la próxima celebración de un seminario en los primeros días de abril impartido por la ONG "Economistas Sin Fronteras". Este seminario es organizado por el CEUPO y a él están invitados, además lógicamente de todos los estudiantes de la UPO, también los de la Universidad de Sevilla.

En este instante interviene el Sr. Decano para señalar que la Delegación debería de informar de la organización de eventos de estas características a las autoridades académicas. El Prof. Carrasco incide en el hecho de que, como Decano, le gustaría haber sido informado previamente de ello.





4. Aprobación, si procede, del modelo de horarios de la Facultad de Ciencias Empresariales para el curso académico 2014/2015.

Prosigue D. Francisco Carrasco con el Orden del Día, abordando en este punto el debate sobre el modelo de horarios para el próximo curso académico 2014/2015. Sobre este tema ya se habló en la última sesión de la Junta a fin de que sus integrantes fuesen pensando en ello. En la presente se trae de manera explícita para que la Junta de Centro proceda a adoptar una decisión al respecto, de forma meditada y responsable. El modelo hasta ahora vigente en "W" ha funcionado, de forma objetiva, razonablemente bien a lo largo de todos estos años desde la implantación de los estudios de Grado. Sin embargo, la más que probable entrada en vigor el próximo curso de un nuevo sistema de matriculación en la UPO, donde el alumno podrá elegir el grupo de docencia (con cupos pre-establecidos) de sus distintas asignaturas en función de su expediente académico, fijándose al tiempo un procedimiento de cambio de grupo perfectamente delimitado y fundamentado en una serie de causas objetivas justificables documentalmente, podría dificultar enormemente la eficiencia de los mismos; en este escenario quizá sea mejor optar por un modelo de horarios "lineales", con horarios de turno de mañana por un lado y de tarde por otro. Ésta es la principal motivación que ha llevado a este Decanato a plantearse un cambio del modelo de horarios, razón por la que se trae a la Junta esta cuestión para que adopte una decisión.

Después de exponer a los asistentes las principales características que definirán el nuevo sistema de matriculación, el cual fue presentado por el Vicerrector de Planificación Docente y Profesorado a los Decanos justo el día anterior, el Prof. Carrasco cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica, D. José Antonio Ordaz, quien pasa a explicar algunos ejemplos de simulación de horarios para distintos cursos y titulaciones. Comenta que, con carácter general, las clases del turno de mañana empezarían a las 9 h. y terminarían a las 13:30 h. ó 15:00 h., según el caso, en tanto que las del turno de tarde darían comienzo a las 16 h. y concluirían a las 20:30 h ó incluso a las 22:00 h., dependiendo igualmente del caso concreto. En el caso de los Grados simples se podría ir a 4 ó 5 días de clase, en tanto que en los Dobles Grados se iría con casi toda probabilidad a 5 días.

En cuanto a la distribución entre turno de mañana y turno de tarde de las líneas docentes correspondientes a las distintas titulaciones, ésta sería con carácter general:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas: 1 línea de mañana y 1 línea de tarde.
- Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho: 1 línea de mañana y 1 línea de tarde.
- Grado en Administración y Dirección de Empresas, en inglés, y Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas, en inglés, y en Derecho: 1 línea de mañana.
- Grado en Finanzas y Contabilidad: 1 línea de mañana y 1 línea de tarde.
- Doble Grado en Finanzas y Contabilidad y en Derecho: 1 línea, que se iría alternando entre la mañana y la tarde según el curso; esto es: 1º por la mañana, 2º

por la tarde, 3º por la mañana y 4º por la tarde, o viceversa. En principio, este esquema rotaría anualmente.

- Grado en Análisis Económico: 1 línea, que se iría alternando entre la mañana y la tarde según el curso; esto es: 1º por la mañana, 2º por la tarde, 3º por la mañana y 4º por la tarde, o viceversa. Este esquema, en principio, también rotaría anualmente.

En este sistema general, que se propone inicialmente salvo que surgiese algún imprevisto, habría que tener en cuenta diversas particularidades. Así, en el caso de 4º curso de los Grados simples debería tenerse presente que los estudiantes han de cursar la materia de Prácticas Externas y que éstas suelen desarrollarse en horario de mañana en las empresas, con lo que se hace obligado “liberar” al máximo los horarios de esta franja. Para ello se propone que la optatividad se sitúe en la tarde. Las asignaturas obligatorias son las que diferenciarían el turno de mañana y tarde, en el caso de las titulaciones con 2 líneas. En las titulaciones con una única línea en 4º, se rotarían anualmente las asignaturas obligatorias. Las asignaturas obligatorias supondrían 2 mañanas, en tanto que las optativas, en el mejor de los casos, 3; por esta razón se propone que sean las obligatorias las que roten en lugar de las optativas.

Tras esto, se inicia un debate y se suscitan numerosas cuestiones, por parte tanto de los representantes del Profesorado como por parte de los Estudiantes, a las que responde el Prof. Ordaz. En este debate surgen algunas demandas, que el Vicedecano se compromete a estudiar con la Unidad de Centros para ver si resultasen factibles; entre ellas, destaca la petición de que, a nivel de asignatura, las clases de Enseñanzas Básicas (EB) precedan a las clases de Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) en la semana.

D. José Antonio Ordaz desea dejar constancia de que no acaba de ver que el cambio de modelo suponga la solución perfecta a toda la compleja problemática que supone el diseño de los horarios de la Facultad. Por ejemplo, piensa que es posible que los nuevos horarios presenten “huecos” entre clases para los estudiantes; en cualquier caso, cree que con el nuevo sistema de matriculación buena parte del alumnado tendrá un significativo número de “huecos” en sus horarios, no siendo este hecho por qué ser directamente achacable al diseño específico recogido en cada línea. Desde el Decanato se tratará de que el resultado final sea lo más eficiente posible, pero advierte de que “nunca lloverá a gusto de todos”.

En todo este intercambio de pareceres, cabe destacar la intervención del Prof. Usabiaga, que da lectura a un documento con una serie de sugerencias elaboradas en el seno de su Unidad académica, Economía, donde su profesorado solicita que en la medida de lo posible sus clases se asignen en franjas concretas del día, tanto de mañana como de tarde: entre las 9:30 h. y las 13:30 h., y entre las 16:00 y las 20:00 h., respectivamente. Asimismo, solicitan que se minimice la docencia en viernes. D. José Antonio Ordaz responde que esto podría no ser factible con carácter general.

Una vez expuestos los distintos argumentos y aclaradas todas las cuestiones planteadas, el Sr. Decano propone a la Junta que se pronuncie mediante votación, de forma meditada y plenamente consciente, sobre si se procede al cambio del modelo de horarios en las titulaciones de la Facultad para el próximo curso académico 2014/2015, siendo el resultado de la consulta de 15 votos favorables y 2 abstenciones.



Por consiguiente, se aprueba el cambio del modelo de horarios de la Facultad.

5. Modificación del Presupuesto del ejercicio económico 2014 de la Facultad de Ciencias Empresariales.

El Sr. Decano comienza este punto recordando que en la última sesión de la Junta se aprobó el Presupuesto de la Facultad y su distribución para el presente ejercicio económico 2014, cuya cuantía ascendía a 19.686,20 €.

Días después, D. José Carlos Miranda, Vicedecano que se ocupa de la gestión de las cuentas económicas de la Facultad, se percató de que había una partida cercana a 3.000 € que debía ser incluida en el Presupuesto y que, sin embargo, no aparecía recogida en el mismo. Este hecho fue revisado desde la Gerencia de la UPO, dándonos la razón. Ello ha supuesto una mayor asignación de fondos a los dos centros de la Universidad más grandes (la Facultad de Ciencias Empresariales y la Facultad de Derecho) a costa de los demás, lo cual como es natural no ha sido muy bien recibido por éstos últimos.

Finalmente, pues, el montante total del Presupuesto para 2014 se eleva a 22.496,57 €, cifra que representa un incremento respecto al ejercicio anterior del 0,92%.

El Sr. Decano añade que la distribución del Presupuesto no varía en relación con la estructura ya aprobada en la sesión del 24 de febrero, ya que simplemente se ha repartido el importe adicional de manera proporcional entre las distintas partidas ya presentadas. La documentación pertinente se halla en la BSCW a disposición de todos los integrantes de la Junta.

Se aprueba por asentimiento la modificación presentada.

6. Aprobación, si procede, de los nuevos representantes del sector de los Estudiantes en las Comisiones de la Facultad de Ciencias Empresariales.

En este punto, el Sr. Decano cede la palabra al Vicedecano de Ordenación Académica. Éste recuerda que en la última sesión de la Junta de Centro, del pasado 24 de febrero, el sector de representantes de los Estudiantes presentó una propuesta de renovación de sus miembros para las distintas Comisiones de la Facultad. No obstante, dado que en el Orden del Día de aquella sesión no se contemplaba este asunto, se acordó traer a la próxima dicha cuestión.

Así pues, se procede ahora a presentar la propuesta indicada, siendo ésta:

- Comisión de Ordenación Académica
D. Jairo Almansa Galindo
- Comisión de Gestión Económica y Presupuestaria
D^a. Carolina Pérez Yust
- Comisión de Actividades Profesionales y Académicas
D. Vlad Mitre



- Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos
D. David Peñuelas Melado
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro
D. Martín Serrano Rodríguez
- Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en:
 - Administración y Dirección de Empresas: D. Guillermo Santos Pavón
 - Análisis Económico: D. David Peñuelas Melado
 - Finanzas y Contabilidad: D. Vlad Mitre

Cabe resaltar que esta propuesta, que figura en el espacio virtual de la BSCW, cuenta con el respaldo general del sector de los Estudiantes.

La Junta otorga su aprobación de forma unánime.

7. Asuntos de trámite.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

El último punto del Orden del Día da comienzo con la intervención de la Prof^a. Cabello, que ruega al Sr. Decano que haga las gestiones posibles por que la asignatura “Desarrollo de Habilidades para la Elaboración del Trabajo de Fin de Grado”, perteneciente a los planes de estudios tanto del Grado en Administración y Dirección de Empresas como del Grado en Finanzas y Contabilidad, y a sus Dobles Grados con Derecho, tenga una consideración diferente a la de los modelos docentes establecidos por el Rectorado. Comenta que la asignatura se definió en el inicio de su implantación como de tipo C1. Sin embargo, este modelo se queda “corto”, pues la asignatura se imparte de forma totalmente práctica, no teniendo sentido la existencia de clases de EB en la misma. Todas las sesiones deberían impartirse a nivel de EPD a grupos reducidos, no superiores a 20 alumnos.

El Sr. Decano le solicita que las distintas Áreas y Departamentos implicados elaboren un documento en el que expongan los argumentos de su petición, a fin de que la Junta proceda a su aprobación, comprometiéndose a elevar el acuerdo resultante ante las instancias académicas pertinentes.

Nuevamente toma la palabra la Prof^a. Cabello para preguntar si es posible tomar alguna medida que penalice el continuo e indiscriminado uso de sus teléfonos móviles que hace buena parte del alumnado durante el transcurso de las clases. Piensa que es una falta de respeto y consideración hacia la labor del docente.

El Prof. Carrasco responde que le consta que el Secretario General de la UPO ha comenzado a elaborar un reglamento de régimen sancionador para los estudiantes, que considerará cuestiones como la expuesta.



A continuación, pide la palabra el Prof. López para poner de manifiesto su preocupación por la dificultad creciente que encuentra en su asignatura para fijar una fecha de examen alternativa para aquellos estudiantes a los que se les solapan exámenes de asignaturas de diferentes cursos. Pregunta si se prevé alguna novedad en la regulación normativa de este asunto.

El Prof. Ordaz asiente plenamente con lo expresado por el Prof. López y explica cómo viene regulado este asunto en la actual Normativa de Evaluación de la UPO, así como la forma en que va a venir regulada en la próxima Normativa de Evaluación, cuyo borrador está siendo discutido actualmente en distintas instancias de la UPO. Dicha regulación variará poco en relación con la actual.

Tras esto, siendo las 12:10 horas del día de la fecha, el Sr. Decano levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia, y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL DECANO,

Fdo.: Francisco Carrasco Fenech

EL SECRETARIO DE ACTAS,



Fdo.: José Antonio Ordaz Sanz